

# INFORMACIÓN PARA LAS DELEGACIONES



**Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos  
Ginebra, 1 a 5 de julio de 2013**

**Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial**

Organización Meteorológica Mundial  
7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300  
CH-1211 Genève 2 – Suiza  
Tel.: +41 (0) 22 730 83 14 – Fax: +41 (0) 22 730 80 27  
**[www.wmo.int](http://www.wmo.int)**

Oficina del Marco Mundial para los Servicios Climáticos  
Tel.: +41 (0) 22 730 85 79 – Fax: +41 (0) 22 730 80 37  
Correo electrónico: [gfcswmo@wmo.int](mailto:gfcswmo@wmo.int)  
**[http://www.wmo.int/pages/gfcs/index\\_en.php](http://www.wmo.int/pages/gfcs/index_en.php)**

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
<b>A. Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC) .....</b>	<b>3</b>
1.    Reseña histórica del Marco Mundial para los Servicios Climáticos .....	3
2.    Mandato de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos .....	3
<b>B. Primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos .....</b>	<b>5</b>
1.    Convocatoria .....	5
2.    Composición .....	5
3.    Credenciales de las delegaciones .....	6
4.    Acceso a las reuniones – Pases .....	6
5.    Lista de participantes .....	7
6.    Apertura de la reunión .....	7
7.    Orden del día .....	7
8.    Hora y lugar de las reuniones .....	8
9.    Documentos .....	8
10.   Documentos presentados por las delegaciones .....	8
11.   Distribución de documentos .....	8
12.   Idiomas de trabajo .....	9
13.   Actas de las reuniones .....	9
14.   Informe de la reunión .....	9
15.   Servicio de prensa e información al público .....	9
16.   Secretaría .....	9
17.   Correo de los delegados – Servicio de objetos perdidos .....	10
<b>C. Medios e instalaciones que ofrece el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) .....</b>	<b>10</b>
1.    Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) .....	10
2.    Acceso al CICG .....	10
3.    Posibilidades de aparcamiento .....	10
4.    Transportes locales y taxis .....	10
5.    Correos y telecomunicaciones .....	11
6.    Espacio de oficinas en el edificio de la OMM .....	11
7.    Banco .....	11
8.    Vestuario .....	11
9.    Sala de retiro de los delegados .....	11
10.   Restaurante, bar y cafetería .....	11
11.   Servicio médico .....	11
12.   Gasolina y compras exentas de impuestos .....	11
13.   Viajes y distracciones .....	12
14.   Alojamiento .....	12
Anexo 1: Miembros de la Organización Meteorológica Mundial .....	13
Anexo 2: Direcciones de las Misiones Permanentes en Ginebra .....	15

## **INFORMACIÓN PARA LAS DELEGACIONES**

### **A. JUNTA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS (JISC)**

#### **1. Reseña histórica del Marco Mundial para los Servicios Climáticos**

En la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, celebrada en Ginebra del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, jefes de Estado y de gobierno, ministros y jefes de delegación de más de 150 países y 70 organizaciones decidieron por unanimidad establecer el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) con objeto de responder más adecuadamente a la necesidad de la sociedad de disponer de información precisa y oportuna sobre el clima.

La Conferencia encomendó al Secretario General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que estableciese un equipo especial de alto nivel de asesores independientes. Los participantes en la reunión intergubernamental del 11 y 12 de enero de 2010 convinieron en el establecimiento del Equipo especial de alto nivel sobre el Marco Mundial para los Servicios Climáticos, conformado por 14 personalidades de gran prestigio. El Equipo especial produjo un informe en el que se describían los componentes del Marco, distintas opciones de gobernanza y un plan de ejecución, y lo presentaron para su aprobación al Decimosexto Congreso Meteorológico Mundial en mayo de 2011. El Decimosexto Congreso decidió convocar la primera reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial para debatir acerca de la ejecución y la gobernanza del MMSC.

La reunión extraordinaria, celebrada en octubre de 2012, aprobó el proyecto de Plan de ejecución del MMSC, estableció la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos como órgano adicional que rendirá cuentas ante el Congreso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 h) del Convenio de la OMM y pidió al Secretario General de la OMM que organizara la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC-I) tan pronto como fuera posible. La primera reunión de la Junta se celebrará del 1 al 5 de julio de 2013.

#### **2. Mandato de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos**

##### **Anexo 1 a la Resolución 2 (Cg-Ext.(2012))**

De conformidad con el anexo 1 a la Resolución 2 (Cg-Ext.(2012)) el presente mandato especifica las funciones y responsabilidades, la composición, el modo de funcionamiento y la financiación de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos.

##### **I. Mandato de la Junta**

1. La Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (en lo sucesivo, "la Junta") funcionará con arreglo al mandato de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y bajo la autoridad y dirección del Congreso Meteorológico Mundial, y rendirá cuentas a este, que decidirá las políticas, los principios, la estrategia general y los parámetros presupuestarios fundamentales. La Junta supervisará y gestionará en líneas generales el desarrollo y la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, así como la coordinación a nivel mundial y regional.

## II. Funciones de la Junta

2. La Junta desempeñará su mandato basándose en las funciones específicas siguientes:
  - a) aplicará las resoluciones y decisiones del Congreso relativas al Marco Mundial para los Servicios Climáticos;
  - b) considerará, en su caso, las decisiones y recomendaciones pertinentes de las organizaciones asociadas que participan en el Marco;
  - c) formulará recomendaciones a los órganos integrantes de la OMM y a las organizaciones asociadas acerca de asuntos relativos al Marco sobre la base de memorandos de entendimiento o arreglos de trabajo de la OMM con esas organizaciones;
  - d) elaborará normas, prácticas recomendadas y guías internacionales relativas a los métodos, los procedimientos y las técnicas de producción de información climática y de prestación de servicios climáticos para someterlas a la consideración del Congreso;
  - e) orientará y supervisará la ejecución del Marco Mundial para los Servicios Climáticos, y evaluará los progresos en ese ámbito;
  - f) fomentará, facilitará y elaborará propuestas de mecanismos formales, de conformidad con los Artículos 25 y 26 del Convenio de la OMM, con miras a conseguir la participación, la contribución y la coordinación de las partes interesadas en el Marco: organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, instituciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, organizaciones regionales y organismos de financiación;
  - g) mantendrá y proporcionará un compendio de proyectos e iniciativas altamente prioritarios en consonancia con el Plan de ejecución a nivel mundial, regional y nacional, financiado por el Fondo fiduciario del Marco aprobado por la Junta y otros fondos multilaterales, y establecerá un mecanismo voluntario de presentación de informes respecto de esos proyectos e iniciativas resultantes de actividades unilaterales, bilaterales y de otro tipo. Las carencias detectadas y las prioridades definidas podrían facilitar una movilización eficaz de recursos y la rendición general de cuentas respecto de la ejecución del Marco; esas actividades deberían abordar determinadas carencias detectadas y las prioridades definidas en el Plan de ejecución del Marco, facilitando así el conocimiento de los progresos del Marco en general y estableciendo un planteamiento estratégico con respecto a las iniciativas mundiales;
  - h) examinará periódicamente la estrategia, los objetivos y metas del Marco, el Plan de ejecución y el correspondiente presupuesto, y formulará recomendaciones al Congreso sobre el particular;
  - i) supervisará los recursos financieros e institucionales asignados al Marco a través de su Fondo fiduciario, y considerará los recursos adicionales disponibles en los presupuestos de las organizaciones asociadas y consignados por los Miembros que participan directamente en actividades bilaterales;

- j) presentará informes al Congreso Meteorológico Mundial sobre todas las decisiones y recomendaciones aprobadas por la Junta, en particular sobre las recomendaciones de la Junta que requieran el apoyo financiero o la adopción de medidas de ejecución por los Miembros de la OMM, sobre las propuestas que requieran la adopción de medidas por otros órganos de la OMM o sobre las relaciones formales con otras organizaciones, conforme se estipula en el Artículo 26 del Convenio de la OMM;
- k) desempeñará otras funciones que le encomiende el Congreso en relación con el Marco;
- l) velará por la apropiación por parte de los países de la información, los servicios y los productos climáticos del Marco mediante el establecimiento de un mecanismo de aprobación que asegure el pleno compromiso y aprobación por parte de los coordinadores nacionales de los datos y de los informes sobre cualquier otro producto del Marco pertinente para los Miembros.

3. La Junta establecerá sus órganos subsidiarios con el fin de abordar, en particular, la creación de capacidad, y definirá su mandato, designará a sus presidentes y seleccionará los integrantes de los órganos subsidiarios de entre los expertos que designen los Miembros de la OMM, atendiendo debidamente al principio de representación geográfica equitativa y de equilibrio de género.

4. En su primera reunión, la Junta establecerá un Comité de gestión que llevará a efecto las decisiones y peticiones de la Junta formuladas durante el período entre reuniones. El Comité de gestión estará integrado por el presidente, el vicepresidente y los representantes de los Miembros de cada asociación regional de la OMM y, al definir esa composición, se velará por una representación geográfica equitativa y se prestará especial atención al equilibrio de género.

## **B. PRIMERA REUNIÓN DE LA JUNTA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS SERVICIOS CLIMÁTICOS**

### **1. Convocatoria**

De conformidad con la decisión adoptada por la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial (Ginebra, octubre de 2012), se ha convocado la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos del lunes 1 al viernes 5 de julio de 2013 en Ginebra.

### **2. Composición**

De conformidad con la Resolución 47 (Cg-XVI) y la Resolución 2 (Cg-Ext.(2012)), la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC) es un órgano adicional que rendirá cuentas ante el Congreso, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8 h) del Convenio de la OMM. La JISC está formada por los representantes que designen los Miembros de la OMM. Los Miembros de la OMM designan a sus delegados mediante credenciales. Los otros participantes son los siguientes:

- a) los observadores de los Estados y Territorios no Miembros, que mantienen su propio Servicio Meteorológico o Hidrometeorológico, invitados por decisión de los Miembros;

- b) los presidentes de las comisiones técnicas de la Organización, invitados conforme a lo estipulado en el Artículo 19 del Convenio;
- c) los representantes de las Naciones Unidas y de sus organizaciones especializadas, y de otras organizaciones intergubernamentales, invitados en virtud de los acuerdos, arreglos de trabajo y disposiciones en vigor relativos a la representación recíproca;
- d) los representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales a las que el Consejo Ejecutivo ha otorgado el estatuto de organización consultiva ante la OMM;
- e) los representantes de otras organizaciones internacionales no gubernamentales, invitados en virtud de lo dispuesto en la Regla 19 del Reglamento General de la OMM;
- f) los expertos invitados a título personal, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 7 del Convenio y de la Regla 19 del Reglamento General.

### **3. Credenciales de las delegaciones**

De conformidad, mutatis mutandis, con la Regla 21 del Reglamento General, cada Miembro comunicará al Secretario General, siempre que sea posible, los nombres de las personas que integran su delegación ante la JISC, indicando cuál de ellas será su delegado principal.

Además de esa comunicación, se enviará al Secretario General o se entregará a su representante en la reunión una carta con todas estas indicaciones, que por lo demás se ajustará a lo dispuesto en el Convenio y en el presente Reglamento, firmada por una autoridad gubernamental competente del Miembro o en nombre de esa autoridad, que se considerará acredita a las personas en ella designadas para que participen en todos los trabajos de la JISC.

Se seguirá el mismo procedimiento para la presentación de las credenciales de los observadores que representen a países no Miembros.

Las credenciales de los observadores que representen a organizaciones internacionales irán firmadas por la autoridad competente de la organización de que se trate.

Todas las credenciales que no hayan sido enviadas por correo al Secretario General deberán ser entregadas, inmediatamente después de su llegada, por las delegaciones al funcionario competente encargado del Servicio de inscripción, información y documentación. Todos los delegados y observadores tendrán que cumplimentar las formalidades de inscripción, o bien en línea por adelantado, o bien en dicho Servicio a su llegada, después de lo cual recibirán una insignia que les servirá de pase para su admisión en las reuniones. Esos pases son personales e intransferibles.

### **4. Acceso a las reuniones – Pases**

#### **a) Delegaciones**

Solo podrán asistir a las reuniones las personas que posean un pase facilitado por el Servicio de inscripción, información y documentación. Todos los pases son estrictamente personales e intransferibles.

Todos los participantes recibirán su pase cuando se inscriban a su llegada. Deberán llevar consigo en todo momento esos pases y presentarlos cuando se lo soliciten los agentes del Servicio de seguridad o del Servicio de Conferencias.

Se permitirá el acceso a los Miembros de Misiones Permanentes de Ginebra que estén en posesión de un pase de las Naciones Unidas.

b) Prensa

Los periodistas, reporteros de radio, fotógrafos o camarógrafos deberán dirigirse en primer lugar a la Oficina de comunicación y relaciones públicas, antes de presentarse en el Servicio de inscripción, información y documentación, donde se les entregarán los pases.

c) Público

El público podrá conseguir un pase para las reuniones públicas, que deberá solicitar en el Servicio de inscripción, información y documentación. Esas tarjetas se otorgarán en función del sitio disponible. Darán derecho de admisión únicamente a la tribuna del público y deberán ser presentadas en cualquier momento a petición de los agentes del Servicio de seguridad o del personal del Servicio de Conferencias. Las reuniones plenarias y las reuniones de los comités de trabajo son públicas; las reuniones de otros comités o subcomités normalmente son privadas.

**Se pide a todos los participantes que se inscriban en línea en la siguiente dirección: <http://ibcs-1.wmo.int/registration> antes del 22 de junio de 2013.**

## **5. Lista de participantes**

Al principio de la reunión se distribuirá una lista provisional con los nombres de los delegados y observadores. Esta lista se revisará y se volverá a distribuir después de la inscripción definitiva de todos los participantes.

Se ruega a las delegaciones que informen al Servicio de inscripción, información y documentación de cualquier cambio en la composición de sus delegaciones durante la reunión.

## **6. Apertura de la reunión**

La sesión oficial de apertura de la JISC tendrá lugar el día 2 de julio de 2013, a las 9.30 de la mañana, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), rue de Varembé N° 17, tras la celebración de un Diálogo sobre medidas prácticas que se celebrará el 1 de julio de 2013 a partir de las 9.30 de la mañana.

## **7. Orden del día**

El orden del día anotado provisional de la reunión de la JISC figura en el documento IBCS-1/Doc. 1.3(2), REV. 1, que se podrá consultar en el sitio web de la Junta (<http://ibcs-1.wmo.int/home>). Se someterá a la aprobación de la JISC tan pronto como sea posible después de la apertura de la reunión. El plan de trabajo provisional figura en el sitio web de la Junta.

## **8. Hora y lugar de las reuniones**

El horario de las sesiones se podrá consultar en el sitio web de la JISC. Esa información figurará también en los tableros de anuncio situados en el vestíbulo.

Las reuniones plenarias se celebrarán en la Sala I. Las delegaciones se colocarán siguiendo el orden alfabético en francés de los nombres de los Miembros de la Organización, partiendo del principio de la sala y comenzando por Afganistán. Se expondrá a la entrada un gráfico indicando los lugares que deberán ocupar las delegaciones y los observadores. La asignación de los lugares que ocuparán se ha efectuado en función de la información recibida en la Secretaría antes de la reunión.

El Comité de Credenciales, el Comité de Candidaturas, el Comité de Coordinación y los subcomités se reunirán en salas de conferencias más pequeñas, donde se celebrarán también las actividades paralelas. En el sitio web de la JISC se publicará la asignación cotidiana de esas salas y el horario correspondiente de las reuniones, y esa misma información se indicará también en el tablero electrónico de anuncio situado en el vestíbulo.

## **9. Documentos**

La presentación de los documentos y la organización del trabajo de la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos serán similares a las de la reunión extraordinaria del Congreso Meteorológico Mundial (octubre de 2012).

Cabe señalar que las actas de la reunión se grabarán.

No habrá actas detalladas de las sesiones plenarias a menos que la plenaria lo solicite para que consten formalmente ciertas deliberaciones.

Se creará un buzón de correo electrónico de la reunión ([plenary@wmo.int](mailto:plenary@wmo.int)) para que los participantes puedan enviar cambios sustanciales y/o editoriales a los documentos a la Secretaría. En el asunto del correo electrónico, se deberá indicar la referencia del documento.

## **10. Documentos presentados por las delegaciones**

Todo documento o aportación escrita de las delegaciones deberá presentarse en uno de los seis idiomas oficiales y de trabajo de la Organización y en nombre del Miembro o Miembros interesados de la Organización y no a título personal. Los documentos se presentarán a través del Secretario General de la OMM o de las secretarías del comité correspondiente.

## **11. Distribución de documentos**

No se utilizará documentación impresa durante las reuniones de la Junta. Todos los documentos y sus subsiguientes proyectos de versiones se podrán consultar en el sitio web de la JISC. El CICG está equipado con acceso wifi, por lo que los delegados que dispongan de ordenadores portátiles podrán acceder electrónicamente a los documentos en caso de necesidad. Solo se distribuirán ejemplares impresos de determinados documentos si así se solicita.



## **12. Idiomas de trabajo**

Según lo dispuesto en la Regla 118 del Reglamento General de la OMM, los idiomas oficiales y de trabajo de la Organización son el árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. La documentación se traducirá a esos idiomas. Se facilitará un servicio de interpretación simultánea en todas esas lenguas en las reuniones plenarias.

## **13. Actas de las reuniones**

Las grabaciones sonoras de las plenarias constituirán las actas literales. Si se requiere, se redactarán actas escritas de las reuniones plenarias basadas en las grabaciones sonoras y las notas que haya tomado la Secretaría.

Los delegados que deseen dar lectura a declaraciones deberán entregarlas por adelantado para los intérpretes. Deberán facilitar esas declaraciones al Servicio de inscripción, información y documentación, y enviar una versión electrónica a: [cnf@wmo.int](mailto:cnf@wmo.int).

Se ruega a los delegados que entreguen a los representantes de la Secretaría los textos de otras declaraciones o de las enmiendas propuestas a los textos de los documentos. Esos textos también podrán enviarse a la cuenta genérica de correo electrónico: [plenary@wmo.int](mailto:plenary@wmo.int).

No se hará reseña escrita alguna de las reuniones de los comités de trabajo ni de los subcomités.

## **14. Informe de la reunión**

La edición provisional del Informe abreviado de la primera reunión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos estará constituida por todos los documentos, i.e. tanto el resumen general como las resoluciones que haya aprobado la Junta en reunión plenaria. Esa edición contendrá asimismo la lista de los participantes.

## **15. Servicio de prensa e información al público**

Dentro de los límites de las plazas disponibles y previa presentación de su pase, los representantes acreditados de los medios de información serán admitidos a todas las reuniones plenarias. Habitualmente, las reuniones de los comités y subcomités no son públicas. Los documentos de la reunión podrán descargarse de la siguiente dirección: <http://ibcs-1.wmo.int/in-session-document-availability>.

Todas las peticiones de información pública, incluidas las solicitudes de entrevista, deberán dirigirse a la Oficina de comunicación y de relaciones públicas ([cpa@wmo.int](mailto:cpa@wmo.int)).

## **16. Secretaría**

En el sitio web de la JISC-I se publicará una lista de los números de despacho y de teléfono del personal de la Secretaría.

La Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (7 bis, avenue de la Paix, teléfono: +41 (0) 22 730 81 11, correo electrónico: [wmo@wmo.int](mailto:wmo@wmo.int)) estará abierta a los visitantes todos los días hábiles.

## **17. Correo de los delegados – Servicio de objetos perdidos**

El Servicio de inscripción, información y documentación recibirá y distribuirá el correo dirigido a los participantes. Ese mismo Servicio se encargará de los objetos perdidos.

## **C. MEDIOS E INSTALACIONES QUE OFRECE EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFERENCIAS DE GINEBRA**

### **1. Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)**

El Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) está situado cerca de la Place des Nations. En la dirección <http://www.cicg.ch/en/> hay un plano donde se indica el emplazamiento del edificio del CICG, de la sede de la OMM y de otras organizaciones internacionales. Las salas de conferencias están agrupadas en el centro del edificio. Toda una serie de carteles indicará la dirección para acceder a las salas. Los ujieres estarán a disposición de los delegados para ayudarles cuando lo necesiten. En el CICG habrá ordenadores personales con conexión a Internet a disposición de los participantes. El Centro dispone de tecnología wifi, que permite la conexión inalámbrica de los ordenadores a Internet. El Servicio de inscripción, información y documentación dispondrá de las instrucciones sobre la conexión. Se recomienda a los participantes que traigan sus propios adaptadores, que sean compatibles con los enchufes suizos. El Servicio de inscripción, información y documentación facilitará en préstamo un número limitado de adaptadores. En las salas de conferencias no existen conexiones fijas a Internet. En dichas salas deberán desconectarse los teléfonos móviles.

### **2. Acceso al CICG**

La entrada al edificio se efectuará a través de las puertas principales, en la rue de Varembe N° 17.

### **3. Posibilidades de aparcamiento**

Está prohibido aparcar delante de la entrada principal del CICG y en sus alrededores. Pero se puede aparcar en las calles adyacentes al Centro de Conferencias durante un período de tiempo limitado.

Sin embargo, muy cerca del CICG y al lado de la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), hay un gran garaje subterráneo (“Parking de la Place des Nations”) abierto día y noche. Se puede comprar un número limitado de tarjetas para el estacionamiento en el mostrador del Servicio de inscripción, información y documentación.

### **4. Transportes locales y taxis**

Los autobuses 5 y 8 y los tranvías 13 y 15 enlazan el centro de la ciudad y la estación de ferrocarril (Place Cornavin) con la Place des Nations, que se halla cercana al CICG. Ese servicio asegura la necesaria correspondencia con las demás líneas de autobuses, de tranvía y de trolebús. Además los autobuses 11 y 22 pasan cerca del Centro de Conferencias y conectan las paradas Jardin Botanique/Place des Nations con las paradas Bout du Monde y Carouge, respectivamente. El horario de los medios de transporte público puede consultarse en línea, en la siguiente dirección: <http://tpg.ch/fr/horaires-et-reseau/horaires/par-ligne/index.php>.

Puede solicitarse un taxi al Servicio de inscripción, información y documentación.

## **5. Correos y telecomunicaciones**

En el edificio del Centro de Conferencias hay una oficina de correos, que se encuentra a la izquierda de la entrada por la rue de Varembé, y en varios lugares del edificio hay cabinas telefónicas, que funcionan con tarjetas de teléfono o de crédito.

El número de teléfono del Centro de Conferencias es el siguiente: +41 (0) 22 791 91 11.

El número de telefax del Centro de Conferencias es el: +41 (0) 22 791 90 64. Los mensajes por telefax también pueden enviarse a través de la Secretaría de la OMM (Número de telefax: +41 (0) 22 730 81 81).

## **6. Espacio de oficinas en el edificio de la OMM**

Durante la JISC-I se podrá alquilar un número limitado de oficinas en el edificio de la OMM. Se pide a las delegaciones que deseen alquilar espacio de oficinas que envíen una petición especificando sus necesidades al Servicio de Conferencias ([cnf@wmo.int](mailto:cnf@wmo.int)).

## **7. Banco**

Existe una sucursal del banco Union de Banques Suisses (UBS) ubicada al frente del Centro de Conferencias, en el chemin Louis-Dunant.

## **8. Vestuario**

En el vestíbulo del Centro de Conferencias hay un vestuario no vigilado a disposición de los delegados.

## **9. Sala de retiro de los delegados**

La Sala 20 del tercer piso del CICG estará a disposición de los delegados para la meditación, la oración, el retiro y la reflexión.

## **10. Restaurante, bar y cafetería**

En el CICG hay un restaurante, un bar y una cafetería. Para organizar recepciones es preciso dirigirse al Servicio de inscripción, información y documentación.

## **11. Servicio médico**

Hay un servicio médico en la "Permanence Médicale" situada en las inmediaciones del CICG, en la rue de Vermont, 9A, donde se atiende las 24 horas del día y 7 días a la semana (Tel.: +41 (0) 22 734 51 50). Para las urgencias existe un puesto de primeros auxilios en el CICG.

## **12. Gasolina y compras exentas de impuestos**

Para conseguir los pases y tarjetas que les darán derecho a comprar en las tiendas libres de impuestos y a adquirir gasolina exenta de impuestos, los delegados deberán solicitarlos al Servicio de inscripción, información y documentación. Una vez que hayan expirado, deberán devolverlos a la Secretaría de la OMM.

### **13. Viajes y distracciones**

Los delegados que deseen organizar sus propios viajes o confirmar su viaje de regreso tendrán a su disposición una agencia de viajes acreditada, American Express, que está ubicada en la sede de la OMM (Tel.: +41 (0) 22 730 80 15, correo electrónico: [ax.wmo@aexp.com](mailto:ax.wmo@aexp.com)).

También podrán obtener de la agencia de viajes acreditada información sobre los derechos de aduana y los visados, así como sobre viajes a los alrededores, excursiones de fin de semana, actividades deportivas, teatros, espectáculos, etc.

Se sugiere que las delegaciones que tienen la intención de organizar recepciones consulten antes a la Oficina del Secretario General ([sgoo@wmo.int](mailto:sgoo@wmo.int)) para que les aconseje y les ayude. Deberían hacerlo lo antes posible para evitar problemas de programación.

### **14. Alojamiento**

Diversos hoteles de Ginebra y alrededores ofrecen precios especiales para las Naciones Unidas a los participantes. Puede consultar esa lista de hoteles haciendo clic [aquí](#).

---

**ANNEX 1**  
**MEMBERS OF THE**  
**WORLD METEOROLOGICAL ORGANIZATION**  
(as of 1 June 2013)  
**STATES (185)**

Afghanistan	Democratic People's	Kenya
Albania	Republic of Korea	Kiribati
Algeria	Democratic Republic of the	Kuwait
Angola	Congo	Kyrgyzstan
Antigua and Barbuda	Denmark	
Argentina	Djibouti	Lao People's Democratic
Armenia	Dominica	Republic
Australia	Dominican Republic	Latvia
Austria		Lebanon
Azerbaijan	Ecuador	Lesotho
	Egypt	Liberia
Bahamas	El Salvador	Libyan Arab Jamahiriya
Bahrain	Eritrea	Lithuania
Bangladesh	Estonia	Luxembourg
Barbados	Ethiopia	
Belarus		Madagascar
Belgium	Fiji	Malawi
Belize	Finland	Malaysia
Benin	France	Maldives
Bhutan		Mali
Bolivia (Plurinational	Gabon	Malta
State of)	Gambia (the)	Mauritania
Bosnia and Herzegovina	Georgia	Mauritius
Botswana	Germany	Mexico
Brazil	Ghana	Micronesia, Federated
Brunei Darussalam	Greece	States of
Bulgaria	Guatemala	Monaco
Burkina Faso	Guinea	Mongolia
Burundi	Guinea-Bissau	Montenegro
	Guyana	Morocco
Cambodia		Mozambique
Cameroon	Haiti	Myanmar
Canada	Honduras	
Cape Verde	Hungary	Namibia
Central African Republic		Nepal
Chad	Iceland	Netherlands (the)
Chile	India	New Zealand
China	Indonesia	Nicaragua
Colombia	Iran, Islamic Republic of	Niger
Comoros	Iraq	Nigeria
Congo	Ireland	Niue
Cook Islands	Israel	Norway
Costa Rica	Italy	
Côte d'Ivoire		Oman
Croatia	Jamaica	
Cuba	Japan	Pakistan
Cyprus	Jordan	Panama
Czech Republic		Papua New Guinea
	Kazakhstan	Paraguay

Peru  
Philippines  
Poland  
Portugal

Qatar

Republic of Korea  
Republic of Moldova  
Romania  
Russian Federation  
Rwanda

Saint Lucia  
Samoa  
Sao Tome and Principe  
Saudi Arabia  
Senegal  
Serbia  
Seychelles  
Sierra Leone  
Singapore  
Slovakia  
Slovenia  
Solomon Islands  
Somalia  
South Africa  
South Sudan  
Spain  
Sri Lanka

Sudan  
Suriname  
Swaziland  
Sweden  
Switzerland  
Syrian Arab Republic

Tajikistan  
Thailand  
The former Yugoslav  
Republic of Macedonia  
Togo  
Tonga  
Trinidad and Tobago  
Tunisia  
Turkey  
Turkmenistan  
Tuvalu  
Timor-Leste, Democratic  
Republic of

Uganda  
Ukraine  
United Arab Emirates  
United Kingdom of Great  
Britain and Northern  
Ireland  
United Republic of  
Tanzania  
United States of America

Uruguay  
Uzbekistan

Vanuatu  
Venezuela (Bolivarian  
Republic of)  
Viet Nam

Yemen

Zambia  
Zimbabwe

### **TERRITORIES (6)**

British Caribbean  
Territories  
French Polynesia  
Hong Kong, China  
Macao, China  
Netherlands Antilles and  
Aruba  
New Caledonia

**ANNEX 2**  
**ADDRESSES OF PERMANENT MISSIONS IN GENEVA**  
www.unog.ch

<i>Country</i>	<i>Address</i>	<i>Tel. No.</i>	<i>E-mail</i>
Afghanistan	63, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/731 16 16	mission.afghanistan@bluewin.ch
Albania	32, Rue du Môle 1201 GENEVA	022/731 11 43	mission.geneve@mfa.gov.al
Algeria	308, route de Lausanne 1293 BELLEVUE	022/959 84 84	mission.algerie@mission-algerie.ch
Angola	45-47, rue de Lausanne 1201 GENEVA	022/732 30 60	ambmission.angola@bluewin.com
Argentina	10, route de l'Aéroport 1215 GENEVA 15	022/929 86 00	mission.argentina@ties.itu.int
Armenia	28, avenue du Mail 1205 GENEVA	022/320 11 00	mission.armenia@bluewin.ch
Australia	2, chemin des Fins 1218 GRAND-SACONNEX	022/799 91 00	un.geneva@dfat.gov.au
Austria	35-37, avenue Giuseppe Motta 1211 GENEVA 20	022/748 20 48	genf-ov@bmeia.gv.at
Azerbaijan	237, route des Fayards 1290 VERSOIX	022/901 18 15	geneva@mission.mfa.gov.az
Bahrain	1, chemin Jacques-Attenville 1218 GRAND-SACONNEX	022/758 96 40	info@bahrain-mission.ch
Bangladesh	65, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/906 80 20	mission.bangladesh@ties.itu.int
Barbados	18a, chemin François-Lehmann 1218 GRAND-SACONNEX	022/791 85 00	mission.barbados@ties.itu.int
Belarus	15, avenue de la Paix 1211 GENEVA 20	022/748 24 50	mission.belarus@ties.itu.int
Belgium	58, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/730 40 00	geneva@diplobel.fed.be
Benin	28, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/906 84 60	info@missionbenin.ch
Bhutan	17-19, chemin du Champ-d'Anier 1209 GENEVA	022/799 08 90	mission.bhutan@ties.itu.int
Bolivia (Plurinational State of)	139, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/908 07 17	contact@mission-bolivia.ch
Bosnia and Herzegovina	22bis, rue Lamartine 1203 GENEVA	022/345 88 44	mission.bosnia-herzegovina@ties.itu.int
Botswana	80, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/906 10 60	botgen@bluewin.ch
Brazil	15, chemin Louis-Dunant 1202 GENEVA	022/332 50 00	mission.brazil@delbrasgen.org
Brunei Darussalam	Route de Pré-Bois 20 (Bloc F/G) 1215 GENEVA 15	022/929 82 40	mission.brunei@ties.itu.int
Bulgaria	16, chemin des Crêts-de-Pregny 1218 GRAND-SACONNEX	022/798 03 00	mission.bulgaria@ties.itu.int
Burkina Faso	51-35, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/734 63 30	mission.burkina@ties.itu.int
Burundi	44, rue de Lausanne 1201 GENEVA	022/732 77 05	mission.burundi@bluewin.ch
Cambodia	3, chemin de Taverney 1218 GRAND-SACONNEX	022/788 77 73	camemb.gva@mfa.gov.kh
Cameroon	6, rue du Nant 1207 GENEVA	022/787 50 40	mission.cameroun@bluewin.ch
Canada	5, avenue de l'Ariana 1202 GENEVA	022/919 92 00	genev@international.gc.ca
Cape Verde	47, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/731 33 36	cap.vert@bluewin.ch
Central African Republic	9, chemin de Taverney 1218 GRAND-SACONNEX	022/788 88 83/84	ambacage@yahoo.fr
Chad	14, rue Tronchin 1202 GENEVA	022/340 59 20	mission.tchad@bluewin.ch
Chile	58, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/919 88 00	misginchile@minrel.gov.cl
China	11, chemin de Surville 1213 PETIT-LANCY 2	022/879 56 78	mission.china@ties.itu.int
Colombia	17-19, chemin du Champ-d'Anier 1209 GENEVA	022/798 45 54	mission.colombia@ties.itu.int
Comoros	Rue du Rhône 14 1204 GENEVA	022/819 17 17	missioncomores.onug@gmail.com

<i>Country</i>	<i>Address</i>	<i>Tel. No.</i>	<i>E-mail</i>
Congo	8, rue Chabrey 1202 GENEVA	022/731 88 21	missioncongo@bluewin.ch
Costa Rica	11, rue de Butini 1202 GENÈVE	022/731 25 87	mission.costa-rica@ties.itu.int
Côte d'Ivoire	149H, route de Ferney 1218 GRAND-SACONNEX	022/717 02 50	cotedivoire@bluewin.ch
Croatia	25, route de Ferney 1202 GENEVA	022/740 32 43	cromiss.geneva@mvpai.hr
Cuba	100, chemin de Valérie 1292 CHAMBÉSY	022/758 94 30	embacubaginebra@missioncuba.ch
Cyprus	66, rue de Grand-Pré 1202 GENEVA	022/798 21 50	mission.cyprus@ties.itu.int
Czech Republic	17, chemin Louis Dunant 1211 GENEVA 20	022/910 37 80/38 10	mission.geneva@embassy.mzv.cz
Democratic People's Republic of Korea	1, chemin de Plonjon 1207 GENEVA	022/735 43 70	mission.korea-dpr@ties.itu.int
Democratic Republic of the Congo	18, avenue de Budé (Local 1822) 1202 GENÈVE	022/740 16 80	missionrdc@bluewin.ch
Denmark	56, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/918 00 40	gvamis@um.dk
Djibouti	19, chemin Louis-Dunant 1202 Genève	022/749 10 90	mission.djibouti@djibouti.ch
Dominican Republic	63, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/715 39 10	mprdonug@yahoo.es
Ecuador	80-82, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022 732 49 55	onuginebra@mrrree.gov.ec
Egypt	49, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/731 65 30	mission.egypt@ties.itu.int
El Salvador	65, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/732 70 36	mission.el-salvador@ties.itu.int
Eritrea	9, rue de Vermont 1202 GENEVA	022/740 49 40	eritrean.embassy@bluewin.ch
Estonia	28a, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/919 19 80	estonia.mission@estmission.ch
Ethiopia	56, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/919 70 10	mission.ethiopia@ties.itu.int
Finland	1, rue Pré-de-la-Bichette 1211 GENEVA 20	022/919 42 42	sanomat.gen@formin.fi
France	Villa "Les Ormeaux" 1292 CHAMBÉSY	022/758 91 11	mission.france@ties.itu.int
Gabon	47, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/731 68 69	mission.gabon@ties.itu.int
Georgia	1, rue Richard Wagner 1202 GENÈVE	022/919 10 10	geomission.geneva@bluewin.ch
Germany	28c, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/730 11 11	mission.germany@ties.itu.int
Ghana	56, rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/919 04 50	info@ghanamission.ch
Greece	4, rue du Léman 1201 GENEVA	022/909 89 40	missionofgreece@bluewin.ch
Guatemala	21, chemin de Sous-Bois 1202 GENEVA	022/734 55 73	onusuiza@minex.gob.gt
Guinea	7-9, rue du Valais 1202 GENEVA	022/731 65 55	mission.guinea@ties.itu.int
Haiti	64, rue de Monthoux 1201 GENEVA	022/732 76 28	mission.haiti@ties.itu.int
Honduras	13, chemin de Taverney 1218 GRAND-SACONNEX	022/710 07 60	mhonduras.onug@gmail.com
Hungary	64, rue du Grand-Pré 1202 GENEVA	022/346 51 66/03 23	gva.missions@kum.hu
Iceland	49, avenue Blanc 1211 GENEVE 20	022/716 17 00	icedel.genf@utn.stjr.is
India	9, rue du Valais 1202 GENEVA	022/906 86 86	mission.india@ties.itu.int
Indonesia	16, rue de Saint-Jean 1203 GENEVA	022/338 33 50	mission.indonesia@ties.itu.int
Iran, Islamic Republic of	28, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/332 21 00	mission.iran@ties.itu.int
Iraq	8, Impasse Colombelle 1218 GRAND-SACONNEX	022/918 09 80	mission.iraq@ties.itu.int



<i>Country</i>	<i>Address</i>	<i>Tel. No.</i>	<i>E-mail</i>
Ireland	58, rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/919 19 50	genevapmun@dfa.ie
Israel	1-3, avenue de la Paix 1202 GENEVA	022/716 05 00	mission-israel@geneva.mfa.gov.il
Italy	10, chemin de l'Impératrice 1292 PREGNY	022/918 08 10	rappoi.ginevra@esteri.it
Jamaica	36, rue de Lausanne 1201 GENEVA	022/908 07 60	mission.jamaica@ties.itu.int
Japan	3, chemin des Fins 1211 GENEVA 19	022/717 31 11	mission@gv.mofa.go.jp
Jordan	37-39, rue de Vermont 1202 GENEVA 20	022/748 20 00	info@jordanmission.ch
Kazakhstan	16, chemin du Prunier 1218 GRAND-SACONNEX	022/788 66 00	mission@kazakhstan-geneva.ch
Kenya	1-3, avenue de la Paix 1202 GENEVA	022/906 40 50	mission.kenya@ties.itu.int
Kuwait	2, avenue de l'Ariana 1202 GENEVA	022/918 01 00	info@kuwaitmission.ch
Kyrgyzstan	4-6, rue du Lac 1207 GENEVA	022/707 92 20	kyrgyzmission@bluewin.ch
Lao People's Democratic Republic	14 bis, route de Colovrex 1218 GRAND-SACONNEX	022 798 24 41	laomission_geneva@bluewin.ch
Latvia	137, rue de Lausanne 1211 GENEVA 20	022/738 51 11	mission.un-gen@mfa.gov.lv
Lebanon	58, rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/791 85 85	mission.lebanon@ties.itu.int
Lesotho	45-47, rue de Lausanne 1201 GENEVA	022/906 10 50	mission.lesotho@ties.itu.int
Lybian Arab Jamahiriya	25, rue de Richemond 1202 GENEVA	022/959 89 00	mission.libye@bluewin.ch
Lithuania	15, chemin Louis Dunant 1202 GENEVA	022/748 24 70	info@lithuania-mission.ch
Luxembourg	13, chemin de la Rochette 1202 GENEVA	022/919 19 29	geneve.rp@mae.etat.lu
Madagascar	32, avenue Riant-Parc 1209 GENEVA	022/740 16 50	ambamadsuisse@bluewin.ch
Malaysia	20, route de Pré-Bois (Bloc H) 1215 GENEVA 15	022/710 75 00	malgeneva@kln.gov.my
Maldives	45-47, rue de Lausanne 1201 GENEVA	022 732 63 37	mlimon@maldivesmission.ch
Mali	20, route de Pré-Bois (Bloc G) 1215 GENEVA	022/710 09 60	malisuisse@yahoo.fr
Malta	26, Parc du Château-Banquet 1202 GENEVA	022/901 05 80	malta-un.geneva@gov.mt
Mauritania	Rue de l'Ancien-Port 14 1201 GENEVA	022/906 18 40	mission.mauritania@ties.itu.int
Mauritius	37-39, rue de Vermont 1211 GENEVA 20	022/734 85 50	mission.mauritius@ties.itu.int
Mexico	Chemin Louis-Dunant 15 1202 Genève	022/748 07 07	mission.mexico@ties.itu.int
Monaco	56, rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/919 04 60	mission.geneve@gouv.mc
Mongolia	4, chemin des Mollies 1293 BELLEVUE	022/774 19 74	mongolie@bluewin.ch
Montenegro	147, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022 732 66 80	missionofmontenegro@bluewin.ch
Morocco	18a, chemin François-Lehmann 1218 GRAND-SACONNEX	022/791 81 81	mission.maroc@ties.itu.int
Mozambique	13, rue Gautier 1201 GENEVA	022/901 17 83	mission.moza@bluewin.ch
Myanmar	47, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/906 98 70/98 71	mission.myanmar@ties.itu.int
Namibia	15, chemin Louis-Dunant 1202 GENEVA	022/733 02 20	mission.namibia@ties.itu.int
Nepal	81, rue de la Servette 1202 GENEVA	022/733 26 00	mission.nepal@bluewin.ch
Netherlands	31-33, avenue Giuseppe-Motta 1211 GENEVA 20	022/748 18 00	mission.netherlands@ties.itu.int
New Zealand	2, chemin des Fins 1218 GRAND SACONNEX	022/929 03 50	mission.nz@ties.itu.int
Nicaragua	37-39, rue de Vermont 1202 GENEVA	022/740 51 60	mission.nicaragua@ties.itu.int

<i>Country</i>	<i>Address</i>	<i>Tel. No.</i>	<i>E-mail</i>
Niger	36, avenue du Lignon 1219 LE LIGNON	022 979 24 50	missionduniger@gmail.com
Nigeria	28a, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/730 14 14	mission-nigeria@bluewin.ch
Norway	35 bis, avenue de Budé 1211 GENEVA 19	022/918 04 00	mission.geneva@mfa.no
Oman	3A, chemin de Roilbot 1292 CHAMBÉSY	022/758 96 60	missionoman@bluewin.ch
Pakistan	56, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/749 19 30	mission.pakistan@ties.itu.int
Panama	72, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/715 04 50	mission.panama@bluewin.ch
Paraguay	28a, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/332 44 00	mission.paraguay@ties.itu.int
Peru	71, avenue Louis Casañ 1216 COINTRIN	022/791 77 20	mission.peru@ties.itu.int
Philippines	47, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/716 19 30/33	geneva.pm@dfa.gov.ph
Poland	15, chemin de l'Ancienne-Route 1218 GRAND-SACONNEX	022/710 97 97/98	mission.poland@ties.itu.int
Portugal	58, Rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/918 02 00	geral@missionportugal.ch
Qatar	27-29, avenue du Bouchet 1209 GENEVA	022/798 85 00	mission.qatar@ties.itu.int
Republic of Korea	1, avenue de l'Ariana 1211 GENEVA 20	022/748 00 00	mission.korea-rep@ties.itu.int
Republic of Moldova	28, chemin du Petit-Saconnex 1209 GENEVA	022/733 91 03	mission.moldova@ties.itu.int
Romania	Villa "La Perrière" 1223 COLOGNY	022/752 10 90/55 55	mission.romania@romaniaunog.org
Russian Federation	15, avenue de la Paix 1211 GENEVA 20	022/733 18 70	mission.russian@vtxnet.ch
Rwanda	37/39, rue de Vermont 1202 GENEVA	022/919 10 00	ambageneve@minaffet.gov.rw
Saint Lucia	20, rue du Marché 1204 GENEVA	022/317 79 68	infosaintelucie@vtxnet.ch
Saudi Arabia	263, route de Lausanne 1292 CHAMBÉSY	022/770 07 00	saudiameission@bluewin.ch
Senegal	Chemin de Joinville 26 1216 COINTRIN	022/918 02 30	mission.senegal@ties.itu.int
Serbia	5, chemin Thury 1206 GENEVA	022/839 33 44	serbian.mission@bluewin.ch
Singapore	10, avenue du Pailly 1219 CHAELAINE	022/795 01 01	Singpm_gva@sgmfa.gov.sg
Slovakia	9, chemin de l'Ancienne Route 1218 GRAND-SACONNEX	022/747 74 00	pm.geneva@mzv.sk
Slovenia	37-39, rue de Vermont 1202 GENEVA	022/716 17 80	slovenie@bluewin.ch
Somalia	9, rue du Valais 1202 GENEVA	022/731 54 50	mission.somalia@ties.itu.int
South Africa	65, rue du Rhône 1204 GENEVA	022/849 54 54	mission.south-africa@ties.itu.int
Spain	53, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/909 28 30	mission.spain@ties.itu.int
Sri Lanka	56, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/919 12 50	mission@lankamission.org
Sudan	51-53, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/731 26 63/66	mission.sudan@bluewin.ch
Swaziland	51, Chemin William-Barbey 1292 CHAMBESY	022 758 94 10	swazimission-geneva@dslinets.ch
Sweden	82, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/908 08 00	mission.sweden@bluewin.ch
Switzerland	9-11, rue de Varembe 1211 GENEVA 20	022/749 24 24	mission-geneve-oi@eda.admin.ch
Syrian Arab Republic	72, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/715 45 60	mission.syria@ties.itu.int
Tajikistan	93, rue de la Servette 1202 GENEVA	022 734 11 40	tajikistanmission@bluewin.ch
Thailand	5, rue Gustave Moynier 1202 GENEVA	022/715 10 10	mission.thailand@ties.itu.int

<i>Country</i>	<i>Address</i>	<i>Tel. No.</i>	<i>E-mail</i>
The former Yugoslav Republic of Macedonia	143, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/731 29 30	macedonia.geneva@mfa.gov.mk
Timor-Leste	7, rue Pestalozzi 1202 GENEVA	022/788 35 62/63	mission.timorleste@ties.itu.int
Trinidad and Tobago	37-39, rue de Vermont 1211 GENEVA 20	022/918 03 80	mission.trinidad-tobago@ties.itu.int
Tunisia	58, rue de Moillebeau 1211 GENEVA 19	022/749 15 50	mission.tunisia@ties.itu.int
Turkey	28b, chemin du Petit-Saconnex 1211 GENEVA 19	022/918 50 80	mission.turkey@ties.itu.int
Uganda	6 bis, rue Antoine Carteret 1202 GENEVA	022/339 88 10	mission.uganda@ties.itu.int
Ukraine	14, rue de l'Orangerie 1202 GENEVA	022/919 87 20	mission.ukraine@ties.itu.int
United Arab Emirates	56, rue de Moillebeau 1209 GENEVA	022/918 00 00	mission.uae@ties.itu.int
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	58, avenue Louis Casai 1216 COINTRIN	022/918 23 00	geneva_un@fco.gov.uk
United Republic of Tanzania	47, avenue Blanc 1202 GENEVA	022/731 89 20	mission.tanzania@ties.itu.int
United States of America	11, route de Prégny 1292 CHAMBÉSY	022/749 41 11	mission.usa@ties.itu.int
Uruguay	65, rue de Lausanne 1202 GENEVA	022/716 33 07	mission.uruguay@urunugi.ch
Uzbekistan	Route de Pré-Bois 20 (Bloc G) 1215 GENEVA 15	022/799 43 00	uzbekistan@bluewin.ch
Venezuela (Bolivarian Republic of)	18a, chemin François-Lehmann 1218 GRAND-SACONNEX	022/717 09 40/42/44/45	mission.venezuela@ties.itu.int
Viet Nam	30, chemin des Corbilletes 1218 GRAND-SACONNEX	022/798 24 85/85 40	info@vnmission-ge.org
Yemen	19, chemin du Jonc 1216 COINTRIN	022/799 05 10	mission.yemen@ties.itu.int
Zambia	17-19, chemin du Champ-d'Anier 1209 GENEVA	022/761 44 00/04	mission.zambia@ties.itu.int
Zimbabwe	27, chemin William Barbey 1292 CHAMBÉSY	022/758 98 55	zimbabwemission@bluewin.ch